

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa	Hora	Lugar
033	22 MAY 2025	2:13 pm	Recinto Concejo Municipal.

**SESIÓN:** Ordinaria  
**CIUDAD:** Santa Rosa de Osos  
**DEPARTAMENTO:** Antioquia  
**REPÚBLICA:** Colombia

**CONVOCA:** Presidente del Concejo Municipal  
**OBJETO DE LA REUNIÓN:** Invias, Infraestructura Física, AASSA

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención del Instituto Nacional de Vías e intervención de los concejales.
5. Intervención de la Secretaría de Infraestructura Física, intervención de AAS S.A. e intervención de los concejales.
6. Proposiciones y varios.

#### DESARROLLO:

##### 1. Llamado a lista y verificación del Quórum

##### Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
4. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
5. JARAMILLO MEDINA GERMAN DARIO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
7. MONSÁLVE MIRA LEÓN DARÍO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
9. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
10. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA

**NOTA 1:** Los concejales, Alvarez Lopera John Jaime, Ramirez Roldan Valeria, Rojas Mira Orley Enrique, aun no se encontraban en la corporación.

 Concejo Municipal Santo Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

## 2. Oración.

La oración la realizó el concejal Roldán Ramírez Daniel Arturo.

## 3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
4. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
5. JARAMILLO MEDINA GERMAN DARIO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
10. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA. APRUEBO

El orden del día es aprobado por 10 concejales presentes en la corporación.

## 4. Intervención del instituto nacional de vías e intervención de los concejales.

INTERVIENE INGENIERO LUIS FERNANDO MORENO ARTEAGA – INVIAS, Y DICE... Mi nombre es Luis Fernando Moreno y trabajo con el Instituto Nacional de Vías. La invitación que nos realizaron tiene como propósito resolver todas sus inquietudes relacionadas con las inversiones que se están ejecutando en la vía principal.

No tengo claridad exacta de cuándo fue enviada la invitación, pero si fue anterior al evento de socialización del proyecto en el cruce de Pimiento, que abarcó aproximadamente 1 kilómetro, ya existía información disponible sobre lo que hoy podemos presentarles con mayor precisión.

Quiero hacer un breve recuento del estado actual de nuestras intervenciones. Contamos con un contrato permanente de mantenimiento sobre la travesía correspondiente a la Ruta Nacional 25-10. Esta ruta inicia en la estación Madera, en Medellín, y finaliza en el sector de Llano de Cuivá. Dentro de esta jurisdicción, año tras año, se ejecutan inversiones constantes.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Actualmente, el tramo entre Madera y Donmatías se encuentra concesionado. A partir de Donmatías hacia Yarumal y hasta Hoyorrico, el mantenimiento está a cargo directamente del Instituto Nacional de Vías. Nuestra prioridad es mantener el corredor en las mejores condiciones posibles y optimizar el uso de los recursos disponibles.

Los contratos que manejamos son conocidos como *contratos permanentes de Gestión Basada en Indicadores* (GBI), y comprenden cinco componentes:

1. Atención al usuario: que incluye grúas y ambulancias.
2. Mantenimiento rutinario: ejecutado por personal que trabaja diariamente en la vía, especialmente en cunetas y obras de drenaje.
3. Señalización vial.
4. Mantenimiento periódico: reparaciones programadas según el estado de la vía.
5. Atención de emergencias: para intervenciones por derrumbes u otros eventos imprevistos.

Una de las inversiones más relevantes de este año fue la intervención del paso urbano por Santa Rosa de Osos, correspondiente a un kilómetro que se encontraba en muy mal estado. Se realizó la repavimentación completa, con una inversión de \$1.172.000.000 (MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS).

Actualmente estamos en la fase de espera del proceso de curado del pavimento, lo cual toma entre 15 días y un mes. Este procedimiento es necesario para que el asfalto adquiera las propiedades adecuadas antes de aplicar la señalización definitiva. En los próximos 15 a 20 días estará pasando la maquinaria encargada de señalar las cuatro líneas viales correspondientes a ese tramo.

El contrato vigente con el cual se realizó esta intervención finaliza el próximo 30 de julio. Sin embargo, ya se encuentra en curso un nuevo proceso licitatorio por valor de \$23.000.000.000 (VEINTITRÉS MIL MILLONES DE PESOS). De esta suma, \$10.000.000.000 (DIEZ MIL MILLONES DE PESOS) están destinados al sector entre Antonio Peña y Alegre, y aproximadamente \$13.000.000.000 (TRECE MIL MILLONES DE PESOS) se destinarán a este sector, que incluye Santa Rosa de Osos.

Este nuevo contrato garantiza la continuidad en la atención al usuario (grúas, ambulancias) y el mantenimiento rutinario permanente, así como la intervención en derrumbes, reparaciones menores, pavimentos y señalización.

Quiero resaltar que dentro de este corredor vial que se extiende hasta Caucasia, uno de los sectores donde más hemos invertido en los últimos meses ha sido precisamente Santa Rosa de Osos y su entorno.

Estoy atento a resolver cualquier duda adicional que puedan tener sobre el tramo intervenido o sobre las inversiones en curso.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTHA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Muy buenos días. Quiero exponer una situación que venimos enfrentando desde hace aproximadamente cuatro años. Desde entonces, tanto a nivel municipal como comunitario se ha solicitado de manera

 Concejo Municipal Santo Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

reiterada la urgente necesidad de señalización y demarcación en varios puntos viales del municipio de Santa Rosa de Osos.

Particularmente, desde la Junta de Acción Comunal del sector La Cabaña, tanto en mi anterior rol como presidenta como ahora bajo la presidencia de la señora Zulma, hemos solicitado insistentemente la demarcación de la zona escolar en la entrada a la escuela del sector. Esta es una necesidad crítica, ya que representa un riesgo latente para los niños y los padres de familia que diariamente ingresan y salen del plantel educativo.

Lamentablemente, ya se han presentado varios accidentes en este punto. Aunque hasta ahora no hemos tenido que lamentar víctimas fatales, sí se han registrado incidentes que reflejan la urgencia de intervenir.

Desde el año pasado, con el apoyo del señor Carlos Mesa, Secretario de Tránsito y Transporte del municipio, se realizó una gestión formal ante el Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Sabemos que existe una respuesta por parte del consorcio YNT, relacionado con el Contrato No. 3778, en la cual se hace referencia a esta solicitud, con base en la comunicación del doctor Álvaro Eduardo Ruiz Morales, Subdirector de Gestión Integral de Carreteras y Vías.

Sin embargo, a la fecha no se ha llevado a cabo la señalización correspondiente, y no hemos recibido una respuesta clara ni un cronograma de ejecución. Por eso, señor Luis Fernando Moreno (INVIAS), solicitamos muy respetuosamente que nos aclare si esta intervención ya fue incluida formalmente dentro del contrato vigente, y en caso afirmativo, cuándo se ejecutará.

Finalmente, cedo la palabra a nuestro compañero Daniel, quien también expondrá otra necesidad sentida por la comunidad, esta vez relacionada con zonas escolares ubicadas sobre la vía a Yarumal, donde también se presentan riesgos significativos que merecen atención prioritaria.

**INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMIREZ, SALUDA Y DICE...** Quiero manifestar la preocupación que venimos teniendo desde hace ya bastante tiempo por parte de la comunidad de La Cabaña, y por eso también extendí la invitación a algunos habitantes del sector La Piedra, para que puedan respaldar esta solicitud que hoy expongo.

Es muy claro lo que nos explicó el señor Luis Fernando Moreno en relación con el contrato vigente para el mantenimiento de la vía, contrato que sabemos está en ejecución durante este 2024. Sin embargo, lo que nosotros como comunidad solicitamos no es algo nuevo ni improvisado: desde hace años hemos venido insistiendo en la necesidad urgente de instalar reductores de velocidad y señalización en zonas escolares, especialmente en sectores críticos como:

- La entrada a la escuela de La Cabaña.
- La vereda en el sector de ingreso al Chaquiro.
- El corregimiento de Aragón.
- El sector de La Piedra, entre Yarumal y Angostura, en cercanías a Fundición Santa Rosa.

Estas zonas son altamente transitadas por vehículos a gran velocidad, lo que representa un peligro constante para los niños y padres de familia. La situación es tal que ya se han presentado varios

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

accidentes. Si bien, afortunadamente, no ha habido pérdidas humanas, no podemos seguir esperando a que ocurra una tragedia para tomar acción.

En La Cabaña, por ejemplo, hay un estadero cercano a la escuela y un espacio plano donde los niños juegan. Es una zona vulnerable, y ya se han presentado incidentes donde conductores imprudentes han lanzado objetos o maniobrado de forma temeraria cerca de los menores.

Conozco que hay una inversión de más de \$11.172 millones (ONCE MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS), según lo indicó el señor Moreno, y consideramos justo y urgente que parte de esos recursos se destinen a intervenciones de señalización y seguridad vial en estos puntos críticos, incluyendo demarcación de zonas escolares y reductores de velocidad.

Reitero, no se trata solo de una petición más: es una necesidad sentida por nuestras comunidades, una medida de prevención, de protección a la vida y a la integridad de nuestros niños. Por eso, pedimos muy respetuosamente que se nos escuche y que esta solicitud sea priorizada dentro de las acciones del contrato vigente o de futuras intervenciones.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... Mi intervención es muy puntual y corresponde a una afectación específica en la vía principal. Aproximadamente a un kilómetro de la salida del municipio, saliendo desde Santa Rosa de Osos hacia Donmatías, pasando la bodega de EPM, a mano derecha, se presenta una pérdida de banca considerable que está generando riesgo para quienes transitan por este sector.

Se trata de un punto crítico, ya que no existe una vía alterna para desviar el tráfico en caso de que esa banca colapse por completo. El tránsito por allí es constante y pesado, lo que podría agravar la situación si no se atiende oportunamente.

Por eso, quisiera preguntar si desde INVIAS o desde el contratista actual se tiene prevista alguna intervención específica para este punto, o si ya se ha evaluado técnicamente el estado de esa banca y el nivel de prioridad que se le ha asignado.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIE JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Con el mayor respeto, quisiera hacer una aclaración o, más bien, plantear una inquietud que tenemos algunos de los concejales y miembros de la comunidad.

Yo tenía entendido —y así se nos había comunicado en algún momento— que dentro de la intervención del kilómetro que se pavimentó sobre la Troncal, se incluía también un pequeño tramo adicional hasta la glorieta, es decir, el sector que conecta con la entrada principal al casco urbano.

Sin ánimo de generar polémica, ni mucho menos de sugerir que se nos engañó, sí me gustaría que nos precisaran si esta parte finalmente estaba incluida o no en el contrato, y por qué razón no se intervino esa zona, que también presenta un alto flujo vehicular y un estado de deterioro notorio.

Si se trata de una buena noticia y existe alguna gestión en curso para complementar esa intervención, pues será muy bien recibida por todos. De lo contrario, creemos que es justo dejar claridad sobre los límites reales del contrato ejecutado y si hay posibilidad de incluir ese tramo en una fase siguiente.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

INTERVIENE INGENIERO LUIS FERNANDO MORENO ARTEAGA – INVIAS, Y DICE... Hoy día nacional nos queda muy difícil. ¿La glorieta fue realmente la troncal para Quisiera intervenir brevemente para referirme a lo planteado sobre los reductores de velocidad, o “resaltos”, en distintos sectores del municipio, especialmente en zonas escolares como La Cabaña, La Piedra y la entrada al casco urbano?

Entendemos la necesidad urgente que tienen estas comunidades, y como se ha dicho aquí, no es la primera vez que se hace la solicitud. Sin embargo, se nos ha explicado por parte del Secretario de Tránsito que la instalación de reductores no puede realizarse únicamente por solicitud comunitaria, sino que debe sustentarse en un estudio técnico de tránsito, conforme lo establece el Manual de Señalización Vial adoptado por el Ministerio de Transporte mediante la Resolución 1885 de 2015.

Esto significa que cada reductor debe estar precedido por un análisis que justifique su pertinencia y su impacto en la seguridad vial. Como se ha señalado, si bien estos dispositivos ayudan a reducir la velocidad y prevenir accidentes, también pueden generar efectos negativos en los residentes cercanos, como ruido, vibraciones, contaminación y daños a la infraestructura por el frenado constante de vehículos pesados.

Por eso, sería importante —y dejo aquí la propuesta— que desde el Concejo, de manera articulada con las Juntas de Acción Comunal y el propio despacho de Tránsito y Transporte, gestionemos conjuntamente esos estudios técnicos, especialmente en puntos donde hay escuelas y un alto riesgo para niños y peatones. Que no se quede en una simple petición, sino que avancemos en la ruta que exige la norma.

Asimismo, me uno al llamado de atención sobre el mantenimiento de las vías, la limpieza de las alcantarillas y el adecuado manejo de aguas residuales. Es preocupante que en zonas de expansión o urbanización nueva, muchas veces los constructores no respetan los diseños de drenaje o tapan las alcantarillas, lo que termina causando inundaciones y daños al espacio público.

Finalmente, le agradezco al Secretario su disposición para revisar el sector de La Cabaña y su compromiso para intervenir con señalización cuando las condiciones climáticas y operativas lo permitan.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMIREZ, SALUDA Y DICE... Quisiera intervenir brevemente para referirme a lo planteado sobre los reductores de velocidad, o “resaltos”, en distintos sectores del municipio, especialmente en zonas escolares como La Cabaña, La Piedra y la entrada al casco urbano.

Entendemos la necesidad urgente que tienen estas comunidades, y como se ha dicho aquí, no es la primera vez que se hace la solicitud. Sin embargo, se nos ha explicado por parte del Secretario de Tránsito que la instalación de reductores no puede realizarse únicamente por solicitud comunitaria, sino que debe sustentarse en un estudio técnico de tránsito, conforme lo establece el Manual de Señalización Vial adoptado por el Ministerio de Transporte mediante la Resolución 1885 de 2015.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Esto significa que cada reductor debe estar precedido por un análisis que justifique su pertinencia y su impacto en la seguridad vial. Como se ha señalado, si bien estos dispositivos ayudan a reducir la velocidad y prevenir accidentes, también pueden generar efectos negativos en los residentes cercanos, como ruido, vibraciones, contaminación y daños a la infraestructura por el frenado constante de vehículos pesados.

Por eso, sería importante —y dejo aquí la propuesta— que desde el Concejo, de manera articulada con las Juntas de Acción Comunal y el propio despacho de Tránsito y Transporte, gestionemos conjuntamente esos estudios técnicos, especialmente en puntos donde hay escuelas y un alto riesgo para niños y peatones. Que no se quede en una simple petición, sino que avancemos en la ruta que exige la norma.

Asimismo, me uno al llamado de atención sobre el mantenimiento de las vías, la limpieza de las alcantarillas y el adecuado manejo de aguas residuales. Es preocupante que en zonas de expansión o urbanización nueva, muchas veces los constructores no respetan los diseños de drenaje o tapan las alcantarillas, lo que termina causando inundaciones y daños al espacio público.

Finalmente, le agradezco al Secretario su disposición para revisar el sector de La Cabaña y su compromiso para intervenir con señalización cuando las condiciones climáticas y operativas lo permitan.

**INTERVIENE INGENIERO LUIS FERNANDO MORENO ARTEAGA – INVIAS, Y DICE...** Quisiera dejar constancia de lo siguiente: me comprometo a gestionar la presencia de un ingeniero desde mi región, desde Mi Colombia, con el fin de revisar técnicamente la situación que hemos venido señalando en los sectores críticos. Propongo que hagamos contacto telefónico en el transcurso de esta semana y concretemos una reunión para la próxima, con el objetivo de articular esfuerzos entre las cooperativas, la comunidad y la administración municipal.

Debemos avanzar con claridad sobre la ejecución de los contratos vigentes y su continuidad. Hemos identificado que existe un contrato en curso, pero también se proyecta uno nuevo que iniciaría en aproximadamente tres meses. Es crucial asegurar que no exista una interrupción en la atención a las necesidades viales durante la transición entre ambos contratos.

Finalmente, insisto en la importancia de que todas las solicitudes viales se aborden con respaldo técnico y en coordinación interinstitucional, garantizando así que las intervenciones respondan a criterios de seguridad, funcionalidad y sostenibilidad.

**INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA Y DICE...** Dios mediante, la señalización en el sector de La Cabaña se realizará pronto, y entendemos que esta incluirá pintura blanca sobre la vía. Luego de esa intervención, deberíamos avanzar con el estudio para la instalación de un reductor de velocidad.

Quisiera hacer una consulta: cuando hablamos de reductores de velocidad, ¿nos referimos a los "policías acostados" o a los resaltos más pequeños? ¿Ambos son lo mismo y generan el mismo nivel de ruido por el frenado de los vehículos? Lo pregunto porque, si hay diferencia, quizás podríamos optar por unos reductores que no sean tan pronunciados, especialmente en la entrada de la escuela del sector La Cabaña.

 Concejo Municipal Santo Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Recordemos lo que ocurrió en El Hoyo: fue necesario que se perdieran seis vidas para que instalaran un reductor de velocidad allí. No queremos que algo similar ocurra en la entrada a Chaquiro, en San Isidro, ni en el ingreso a la escuela de La Cabaña. Por eso, una vez se realice la señalización prevista para la próxima semana, quedamos atentos para hacer la tarea con juicio, y solicitar al señor Alcalde que se inicie el estudio correspondiente para la implementación de estos reductores.

INTERVIENE INGENIERO LUIS FERNANDO MORENO ARTEAGA – INVIAS, Y DICE ... Quisiera referirme a un tema que, aunque parece menor, tiene una gran importancia para la seguridad vial de nuestros corregimientos y veredas: los reductores de velocidad.

Hemos hablado de su necesidad, especialmente en zonas escolares como La Cabaña, en Chaquiro, en San Isidro. Pero hay algo que me preocupa: muchas veces hablamos de reductores sin tener claridad sobre qué tipo de reductor se va a instalar, ni si realmente está avalado por el Ministerio de Transporte.

¿Estamos hablando de los llamados "policías acostados"? ¿De resaltos menos pronunciados? ¿O de elementos que no cumplen ninguna norma y solo aumentan el riesgo y el ruido por el frenado brusco?

Y aquí es donde quiero hacer el llamado: el Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte, que debería orientar todas estas decisiones, ni siquiera aparece claramente en formato PDF en las plataformas oficiales. Y si no está disponible, si no se consulta, entonces lo que se instala en nuestras vías termina siendo un "reductor simbólico", un invento local, un mito vial.

Decimos que el reductor es seductor de día, porque lo vemos. Pero de noche, cuando no hay señalización, se vuelve un peligro. Es como un recuerdo ideal de lo que debió ser, pero no fue.

Entonces, mi propuesta es sencilla: que la administración municipal solicite formalmente al Ministerio de Transporte el envío o publicación clara del manual actualizado. Y que, antes de instalar cualquier tipo de reductor, se verifique que cumple con lo estipulado en ese documento.

No esperemos a que haya accidentes, como ya ocurrió en otras veredas, para tomar medidas técnicas y legales. Hagamos las cosas bien desde el principio.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALEBERTO MESA RESTREPO Y DICE... Quisiera dejar en esta sesión una solicitud puntual, en conjunto con el concejal Daniel Arturo Roldán y con mi acompañamiento, para que podamos avanzar en el estudio técnico que permita evaluar la viabilidad de instalar resaltos o reductores de velocidad en el sector de La Cabaña, especialmente en la zona cercana a la escuela.

La idea es que podamos coordinar con la Presidenta de la Junta de Acción Comunal de La Cabaña, para que entre todos –Administración, Concejo y comunidad– podamos consolidar esta necesidad, revisar en campo las condiciones actuales y así tomar decisiones con base en criterios técnicos y comunitarios.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Quisiéramos saber si usted tiene espacio en su agenda en los próximos días para que realicemos una reunión de reconocimiento en el sitio, y de ser posible, que nos indique más o menos cuánto tiempo tomaría esa visita para organizar con anticipación la logística con la comunidad.

**INTERVIENE INGENIERO LUIS FERNANDO MORENO ARTEAGA – INVIAS, Y DICE...** Quisiera reiterar, junto con el concejal Daniel Arturo Roldán y en representación de la comunidad, la solicitud de realizar un estudio técnico para la posible instalación de resaltos o reductores de velocidad en el sector de La Cabaña, especialmente en el tramo cercano a la escuela.

Sabemos que parte fundamental de ese estudio es realizar un conteo vehicular, una tarea que, lamentablemente, no se ha hecho con rigurosidad en nuestro territorio. Sin embargo, desde la comunidad hemos logrado recopilar datos, incluso con apoyo de trabajos anteriores en zonas como el peaje. Hoy podemos afirmar que por el sector de La Cabaña circulan aproximadamente 2.000 vehículos diarios, una cifra significativa para una zona rural, y que supera con creces los umbrales que justifican una intervención vial.

Ese dato nos da el primer argumento a favor de los resaltos. Además, contamos ya con parte del trazado del trayecto técnico (TP), y estamos listos para avanzar en los siguientes pasos. Las desventajas o molestias que puedan presentarse se verán ampliamente compensadas por la seguridad que ganarían tanto los peatones como los estudiantes de la institución educativa.

Proponemos entonces que esta reunión de verificación técnica pueda realizarse en junio. Podría ser de manera presencial en Medellín o directamente en el sector, y si no es posible, también estaríamos dispuestos a agendar una reunión virtual. Yo mismo me comprometo, con el apoyo de la Secretaría, a coordinar las fechas disponibles en su agenda para que podamos concretar esta visita técnica.

Quedamos atentos para acordar el día que mejor se ajuste, sin inconvenientes de nuestra parte. Solo pedimos que nos acompañen y que este proceso, que ha sido impulsado por la comunidad con tanto esfuerzo, pueda materializarse de forma responsable y oportuna.

**INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICE...** Finalmente, este ejercicio que estamos proponiendo es precisamente para gestionar de manera conjunta y con responsabilidad una solución real para la comunidad de La Cabaña. Nosotros, desde el Concejo y con el acompañamiento de la Presidenta de la Junta de Acción Comunal, nos encargamos de organizar todo lo necesario: la logística, el contacto con los líderes, la presencia de los vecinos. Solo pedimos su disponibilidad y el acompañamiento técnico.

Agradecemos profundamente su presencia como ingeniero, y, sobre todo, la disposición que ha tenido hoy para escuchar esta solicitud. Su respuesta ha generado tranquilidad, esperanza y respaldo en la comunidad, que ve con buenos ojos que estas gestiones no queden solo en palabras, sino que se conviertan en acciones concretas.

**INTERVIENE INGENIERO LUIS FERNANDO MORENO ARTEAGA – INVIAS, Y DICE...** Quiero manifestar una inquietud importante que ha surgido entre los habitantes del sector, y que fue comentada aquí por varios líderes: se trata de la posible decisión de desviar todo el tráfico de carga pesada por la vía del nordeste.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Si esto llegase a concretarse, estaríamos hablando de que una vía secundaria y de características rurales tendría que soportar un volumen de carga que, en principio, no está diseñada para recibir. Esto podría traducirse en afectaciones graves a la infraestructura vial, un aumento considerable del riesgo para peatones y ciclistas, así como impactos ambientales y sociales que deben evaluarse con detenimiento.

Y lo más delicado: esta vía, que hoy es utilizada por comunidades campesinas para su tránsito diario, se convertiría en una ruta de alto flujo vehicular sin una planificación previa ni las condiciones técnicas adecuadas.

Se ha dicho que si se desvía ese tráfico, el tiempo de viaje rendirá más, ya que habría menos congestión de carga pesada en otras rutas. Pero debemos preguntarnos: ¿a costa de qué? ¿Quién asume el deterioro de esta vía? ¿Se ha considerado el impacto en las comunidades por donde pasará ese nuevo flujo de transporte pesado?

Es fundamental que antes de tomar decisiones de este tipo, se informe y se consulte a las comunidades, y sobre todo, que se realicen estudios técnicos serios sobre capacidad vial, impacto ambiental y social, y medidas de mitigación. De lo contrario, estaríamos trasladando un problema de un lado a otro, sin resolver el de fondo.

Pido entonces a las autoridades correspondientes que aclaren si esta decisión ya ha sido tomada, en qué estado se encuentra el análisis, y si se ha proyectado alguna intervención previa en la vía del nordeste para garantizar la seguridad y sostenibilidad del tránsito por allí.

#### **5. Intervención de la Secretaría de Infraestructura Física, intervención de AAS S.A. e intervención de los concejales.**

INTERVIENEN JUAN CAMILO CAICEDO – GERENTE DE OPERACIONES DE AASSA Y ANA MARIA CEBALLOS SANCHEZ- COORDINADORA DE LA ZONA, Y SALUDAN...proporcionó respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación de PREZI que consta de 62 diapositivas, enlace que se encuentra anexo a la presente acta: [https://prezi.com/p/rcwapa\\_3dbvw/concejo-sro-mayo25/](https://prezi.com/p/rcwapa_3dbvw/concejo-sro-mayo25/)

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIE JARAMILLO, SALUDA Y DICE...Frente a la intervención anterior, quiero hacer énfasis en una inquietud que me parece fundamental, y que está directamente relacionada con lo que mencionó el honorable concejal Jhoan. Se trata de la relación entre el municipio de Santa Rosa de Osos y la empresa AASA, que históricamente ha sido positiva y constructiva.

Reconocemos que AASA ha realizado un trabajo serio como operador especializado del servicio de acueducto, y sabemos que hay proyectos en marcha o programados. Sin embargo, quiero plantear una pregunta muy concreta que surge de la necesidad urgente de proteger nuestra fuente de abastecimiento: la bocatoma de Las Cruces.

Estamos a punto de aprobar el proyecto de acuerdo para la compra del lote, como lo mencionó el concejal Jhoan, con el objetivo de ampliar y cuidar el área de influencia de esa fuente hídrica. Por eso mi pregunta para AASA es:

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

¿Existe la posibilidad de que AASA también participe activamente en este esfuerzo, aportando recursos para la compra de predios en la zona de influencia de la bocatoma?

Es decir, si la relación ha sido tan buena con el municipio, ¿cómo se puede traducir ese vínculo en acciones concretas para la protección ambiental de la fuente que abastece a toda la cabecera municipal?

Porque hasta ahora, lo cierto es que no hemos visto proyectos de compra de predios por parte de AASA en ese sector. Y aquí han estado Cuenca Verde, Gestión del Riesgo, Infraestructura, diferentes actores institucionales, todos con una misma preocupación: la protección de la fuente de agua que nos da vida como municipio.

Entonces, la reflexión es esta:

Estamos creciendo, se siguen construyendo edificios, aumentan las conexiones, pero no se refuerza el cuidado de la fuente hídrica. ¿Será que estamos corriendo el riesgo de que algún día el agua no alcance para todos? ¿Será que, si seguimos expandiéndonos sin proteger el entorno, terminamos afectando irreversiblemente el recurso más vital?

Por eso insisto: es fundamental que AASA se vincule más allá de la operación del servicio. Que participe, con recursos y acciones concretas, en la compra de predios para proteger nuestra bocatoma. Y si ese esfuerzo ya está contemplado en el PBOT, como se ha dicho, debe traducirse en hechos visibles.

Finalmente, invito a que esta conversación se retome el próximo lunes en la sesión que tenemos programada, ya que trataremos un tema muy importante con la Contraloría. La comunidad espera respuestas claras, y nosotros como corporación debemos estar preparados.

Agradezco su atención y el acompañamiento de todos los actores involucrados. Sigamos fortaleciendo esta buena relación entre el municipio y AAS SA, pero con compromisos concretos en favor del agua y el futuro de Santa Rosa.

**INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA Y DICE...** Quiero comenzar esta intervención felicitando a la empresa AASA, porque es justo reconocer que presta un servicio de excelente calidad. En lo personal, y sé que también lo comparten muchos ciudadanos, me siento agradecido, pues el servicio es puntual, continuo y el agua que llega a nuestros hogares es cien por ciento potable. Eso hay que decirlo y valorarlo.

Ahora bien, en cuanto a un tema técnico que se ha mencionado, relacionado con el vertimiento autorizado a 350 metros del sitio originalmente planteado, quisiera preguntar si se trata de un vertimiento puntual o no puntual, porque eso también tiene implicaciones ambientales que es necesario conocer y evaluar con rigor.

Y a propósito de lo que expresó el concejal que me antecedió, quiero reforzar esa inquietud:

Estamos viendo un crecimiento urbano muy acelerado, con construcciones de edificios que albergan 20, 30, 40 e incluso más de 50 apartamentos. Esas viviendas inmediatamente generan nuevas necesidades y presiones sobre el sistema de acueducto.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Y entonces uno se pregunta: ¿Qué capacidad real tenemos para sostener esta expansión si no estamos invirtiendo en la compra de predios para proteger las fuentes hídricas? Es claro que para muchas otras cosas hemos gestionado recursos, incluso empréstitos. Pero, ¿cuándo vamos a dar el paso de adquirir tierras para blindar el abastecimiento de agua en el futuro?

Esta es una preocupación que no me abandona, que está latente y que comparto con toda la comunidad. No basta con tener un buen operador del servicio si no garantizamos que la fuente se mantenga viva, protegida y sostenible.

El agua no es un tema menor. Es un tema prioritario.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ALVAREZ CARDONA Y DICE... Quiero expresar mi profunda preocupación por el tema del agua en nuestro municipio, así como por las implicaciones ambientales que este asunto conlleva. Agradezco la presencia de la empresa AAS SA y de la Secretaría de Infraestructura, ya que este espacio nos permite abordar temas que son prioritarios tanto para la Corporación como para la comunidad.

Teniendo en cuenta el crecimiento desmedido que ha tenido Santa Rosa de Osos en materia de construcción, quisiera preguntar a AAS SA: ¿Cuál es su posición frente a esta realidad? ¿Comparten ustedes la preocupación que han manifestado los concejales?

La inquietud radica en cómo se está controlando el crecimiento urbanístico y, sobre todo, cómo se garantiza que no lleguemos a un punto crítico en el que falte el agua, se presenten racionamientos o incluso debamos recurrir a la compra de agua desde otros municipios.

Considero que es momento de ser preventivos y responsables en el cuidado de la fuente Las Cruces, de la cual dependemos para el suministro de agua potable. Sin embargo, hemos notado que no se cuenta con los retiros de protección ni con una gestión clara de preservación ambiental sobre esta zona, que es tan vital para el bienestar de Santa Rosa.

En segundo lugar, deseo referirme al tema del alcantarillado, el cual también genera serias afectaciones a la comunidad. Me parece muy oportuno que hoy estén presentes tanto la empresa como la Secretaría, porque la semana pasada recibimos un video de habitantes del Camellón Abajo, la 33 y Bella Cruz, quienes mostraban una situación muy crítica en época de lluvias.

En esas imágenes se evidenciaba cómo el agua supera el nivel de las vías y no fluye correctamente hacia los sistemas de alcantarillado, lo que indica que no está cumpliendo con su función.

Frente a esta situación, me gustaría que se nos aclare: ¿A quién le compete esta problemática: a AASA, al municipio, ¿o a ambos? Y, sobre todo, ¿cómo se va a articular la empresa con la administración municipal para dar una solución efectiva?

Agradezco también el detalle que nos han traído el día de hoy y el espacio que se nos ha brindado. Finalmente, quiero dirigirme a la comunidad 15, que en este momento está muy pendiente de estas respuestas, para pedirles que estén atentos a los pasos a seguir, y que confíen en que trabajaremos unidos para buscar soluciones responsables a temas tan delicados como este, que afectan la salud, la calidad de vida y el desarrollo futuro de nuestro municipio.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA Y DICE... Quiero intervenir en dos aspectos que considero importantes. Primero, quisiera referirme al rol que cumple la empresa AAS SA dentro del sistema de acueducto y alcantarillado del municipio. En el tiempo que llevo como concejala, he entendido que el dueño del sistema es el municipio, y que ustedes como empresa son los operadores del mismo. En ese sentido, considero que, como operadores, tienen la responsabilidad de levantar alertas cuando identifiquen fallas o situaciones que puedan poner en riesgo el servicio o la sostenibilidad del sistema.

Es decir, si hay deficiencias estructurales, riesgos de desabastecimiento, o dificultades en la capacidad del sistema para responder al crecimiento urbano, es importante que ustedes lo comuniquen con claridad al municipio, de manera oportuna. Esto no solo permite prevenir crisis futuras, sino también tomar decisiones informadas desde la administración y desde este Concejo.

El segundo punto tiene que ver con la necesidad de una articulación más efectiva entre ustedes como empresa operadora y la administración municipal. La comunidad está esperando respuestas y soluciones frente a temas sensibles como el tratamiento de aguas residuales, los rebosamientos en temporadas de lluvias, y la preservación de nuestras fuentes hídricas. Por eso, mi llamado es a que trabajemos juntos, de manera preventiva y no reactiva, para proteger un recurso tan vital como lo es el agua.

INTERVIENEN JUAN CAMILO CAICEDO – GERENTE DE OPERACIONES DE AASSA Y DICE... En primer lugar, agradecemos sinceramente el reconocimiento que se nos hace por la labor que desempeñamos. Al igual que ustedes, nuestro trabajo está enfocado al servicio de la comunidad. La prestación de los servicios públicos es una labor fundamental y esencial para el bienestar humano, por lo que la realizamos con dedicación y esmero, procurando siempre que estos servicios lleguen de manera adecuada a todos los usuarios del área urbana del municipio de Santa Rosa de Osos.

En segundo lugar, el pequeño detalle que hoy les ofrecemos es también una muestra de reconocimiento a su trabajo. El café que les obsequiamos proviene de *Colectores Antioqueños*, un aliado estratégico ubicado en el municipio de Ebéjico. Este producto es cultivado por campesinas de esa región y representa nuestro apoyo a esta labor agrícola tan significativa para nuestra tierra.

Sobre lo mencionado por el concejal Gustavo en relación con el proyecto en el sector de *Camping Capie*, queremos aclarar que la gestión que realiza actualmente el municipio no busca la venta del lote del apretar; esta fue una acción previa al inicio del proyecto. En este momento, lo que se gestiona es la adquisición de una servidumbre para la instalación del colector, necesaria para su funcionamiento.

En cuanto a la compra de predios para la protección de las fuentes de captación (bocatomas), lamentablemente como operadores tenemos limitaciones normativas. Actualmente, el esquema tarifario no contempla la adquisición de predios por parte de las empresas prestadoras de servicios. No obstante, hemos apoyado al municipio en acciones de conservación y preservación ambiental. Como bien se mencionó, hemos alertado sobre retiros no respetados y movimientos de tierra que afectan la cuenca, ante lo cual el municipio ha reaccionado con visitas técnicas, socialización con propietarios y análisis de posibles sanciones.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Adicionalmente, vale la pena resaltar que la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) se encuentra actualmente revisando la metodología tarifaria. Dentro de los cambios en estudio, se contempla incluir un componente que permita a los operadores contribuir económicamente con la preservación de cuencas, lo cual sería un avance significativo.

Por ahora, y conforme a la normatividad vigente, la responsabilidad directa sobre la protección de cuencas recae en los municipios, quienes pueden apropiarse recursos para ello. Nosotros, por nuestra parte, estamos apoyando al municipio en la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), en el cual se está contemplando la incorporación de una zona de reserva como herramienta de protección de cuencas.

Frente a la inquietud del concejal Jaramillo sobre la calidad del agua, podemos afirmar que sí es 100% potable, lo cual está respaldado por el certificado emitido por la Seccional de Salud de Antioquia para el año 2024. Además de los controles internos que realizamos (dos muestras semanales enviadas a laboratorios certificados), la Seccional también realiza dos muestras semanales adicionales, cuyos resultados avalan la aptitud del agua para el consumo humano.

Sobre el vertimiento en el sector La Mina, se trata de un vertimiento puntual. Lo que hacemos es recoger aguas residuales de distintos usuarios, tratarlas y luego realizar el vertimiento de forma controlada. Este proceso se enmarca dentro del desarrollo socioeconómico que atraviesa el municipio.

En cuanto a la preparación para el crecimiento poblacional, la herramienta clave es el Plan Maestro de Alcantarillado, cuyos estudios y diseños ya están en curso. Este documento nos permitirá establecer prioridades y programar obras según las necesidades del municipio en el tiempo. Hasta el momento, lo evidenciado es que tanto la planta de tratamiento como el sistema de captación actuales tienen la capacidad suficiente para cubrir la demanda en los próximos años, lo que nos brinda cierta tranquilidad. Sin embargo, será fundamental gestionar adecuadamente los proyectos que se deriven de dicho plan maestro.

Finalmente, sobre la fuente de captación, aunque en el año anterior enfrentamos meses de fuerte sequía, esta respondió adecuadamente, permitiendo abastecer al municipio sin mayores inconvenientes. No obstante, seguimos vigilantes sobre su estado y calidad. Estamos a la espera del informe técnico que emitirá la Gobernación de Antioquia, producto de las visitas realizadas en la zona de Las Cruces, el cual definirá las acciones a seguir tanto por el municipio como por la entidad departamental.

**INTERVIENE ANA MARIA CEBALLOS SANCHEZ- COORDINADORA DE LA ZONA AASSA Y DICE...** Queremos comenzar agradeciendo el reconocimiento que nos hacen por la labor que prestamos. Así como ustedes, nuestra labor también está enfocada en el servicio a la comunidad. Los servicios públicos que operamos son básicos y fundamentales para el bienestar de la población, y los realizamos con cariño, compromiso y esmero, procurando que lleguen de manera adecuada a todos los usuarios de la zona urbana del municipio de Santa Rosa de Osos.

En segundo lugar, el pequeño detalle que les entregamos representa también nuestro reconocimiento a la labor que ustedes realizan. Es un gesto que damos con mucho aprecio. El café

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

que les compartimos proviene de la marca Colectores Antioqueños, de Ebéjico, y es producido por mujeres agricultoras de esa región. Este detalle también refleja nuestro apoyo a los procesos comunitarios de nuestra región.

Retomando lo mencionado por el concejal Gustavo respecto al proyecto del colector en el sector, es importante aclarar que no se está gestionando la venta del lote. Esa fue una decisión tomada mucho antes del inicio del proyecto. Lo que actualmente se tramita es la adquisición de una servidumbre, necesaria para la instalación del colector hasta el punto que lo requiere. En ese sentido, la gestión que se realiza es complementaria al proyecto en ejecución.

Sobre la protección de las fuentes hídricas, aunque como operadores no tenemos facultades directas para la adquisición de predios, dado que no está contemplado aún en el esquema tarifario, sí hemos acompañado al municipio en labores de preservación y conservación. Hemos alertado sobre incumplimientos en los retiros, así como movimientos de tierra que pueden afectar negativamente la cuenca. El municipio ha actuado frente a nuestras observaciones, realizando visitas técnicas en conjunto con CORANTIOQUIA, socializando con los propietarios y valorando la posibilidad de imponer sanciones, según corresponda.

En este punto, es relevante mencionar que la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) está analizando una nueva metodología tarifaria, que incluiría un componente específico para que los operadores contribuyan a la preservación de cuencas hidrográficas. Este cambio aún está en estudio, pero avanzando considerablemente, lo que en un futuro permitirá a empresas como la nuestra contribuir más directamente en la compra o protección de predios estratégicos.

Actualmente, la responsabilidad legal sobre la adquisición de predios para protección de cuencas recae sobre los municipios. No obstante, desde la empresa hemos apoyado la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), donde se contempla la inclusión de zonas de reserva estratégica, lo que le permitirá al municipio contar con herramientas más sólidas para avanzar en esta materia.

En cuanto a la calidad del agua, en respuesta a la pregunta del concejal Jaramillo: sí, el agua que se suministra es 100 % potable, según certificación expedida por la Seccional de Salud para el año 2024. Como empresa, realizamos dos muestreos semanales que son enviados a laboratorios certificados. Además, en compañía del personal de la Seccional de Salud, se toman otras dos muestras adicionales por semana, lo que nos permite hacer un control riguroso y constante sobre la calidad del agua entregada a los usuarios.

Respecto al vertimiento del colector hacia la quebrada Mina, este corresponde a un vertimiento puntual, es decir, se recolectan las aguas residuales de ciertos usuarios para ser tratadas previamente, y luego son vertidas en un punto único, de acuerdo con las normas establecidas.

En cuanto a la planeación a futuro, estamos trabajando en la formulación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, que será la hoja de ruta para priorizar las inversiones necesarias según el crecimiento del municipio. Este plan está contemplando integralmente todas las redes existentes y su comportamiento hidráulico, lo cual permitirá determinar los diámetros adecuados, definir si se

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

requieren redes separadas o combinadas en algunas zonas, y realizar las reposiciones u optimizaciones necesarias. Es un insumo esencial para preparar al municipio ante su expansión urbana.

Además, aunque hoy contamos con capacidad suficiente en nuestra infraestructura de captación y tratamiento, el Plan Maestro nos permitirá anticiparnos a futuras necesidades, sin desconocer que enfrentamos desafíos importantes, como el impacto de lluvias atípicas que superan la capacidad de las redes, independientemente de su tamaño. Este fenómeno, cada vez más frecuente, implica que no todo puede preverse mediante estudios técnicos.

Frente a las afectaciones recientes en las fuentes de captación, se han realizado visitas con CORANTIOQUIA y estamos a la espera del informe técnico que deben presentar próximamente, el cual será determinante para establecer las acciones tanto por parte del municipio como de la corporación.

Por último, reiteramos que el compromiso de nuestra empresa es garantizar la prestación eficiente, segura y sostenible de los servicios públicos, trabajando de manera articulada con el municipio, los entes de control y, por supuesto, con esta honorable corporación. Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus preguntas o sugerencias.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDAN Y DICE... Agradezco la información detallada que han compartido. Quisiera hacer una pequeña consulta adicional:

¿Para cuándo tienen programada la entrega del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado al municipio?

INTERVIENE ANA MARIA CEBALLOS SANCHEZ- COORDINADORA DE LA ZONA AASSA Y DICE... Frente a la consulta sobre la entrega del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, se informó que se espera tenerlo finalizado para el segundo semestre del presente año. Actualmente, el proceso se encuentra en la etapa de evaluación de alternativas, la cual consiste en determinar, entre varias propuestas, cuál es la más adecuada desde los puntos de vista técnico y financiero para intervenir la infraestructura tanto del acueducto como del alcantarillado en el municipio.

INTERVIENEN JUAN CAMILO CAICEDO – GERENTE DE OPERACIONES DE AASSA Y DICE... En respuesta a la inquietud sobre la fecha de entrega del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, se indicó que se prevé su culminación para el segundo semestre del presente año. Actualmente, el proceso se encuentra en la etapa de evaluación de alternativas, en la cual se analizan las distintas propuestas técnicas y financieras con el fin de seleccionar la más viable para intervenir la infraestructura del acueducto y alcantarillado en el municipio.

No obstante, se aclaró que, con base en la experiencia obtenida en otros municipios, no siempre se espera a tener completamente finalizado el plan para iniciar intervenciones. Cuando se identifican sectores con problemáticas urgentes, como es el caso de zonas afectadas por inundaciones recurrentes debido a lluvias atípicas, se priorizan acciones inmediatas. En estos casos, se define puntualmente la intervención necesaria, se presenta la propuesta al municipio y se determina, de manera articulada, quién asumirá la ejecución y la financiación de la obra: si será el municipio, el operador u otra entidad.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Este enfoque permite dar solución oportuna a problemáticas críticas mientras se avanza en la consolidación integral del Plan Maestro, el cual servirá como guía estructural para el desarrollo y la optimización futura de los sistemas de acueducto y alcantarillado en Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ALVAREZ CARDONA Y DICE... Esta problemática no es reciente. Desde hace bastante tiempo, los habitantes de esta zona han manifestado su preocupación, pues el sector se inunda tanto en temporadas de lluvias intensas como moderadas. La situación obedece, entre otras causas, a que las aguas no ingresan de manera adecuada al sistema de alcantarillado, sino que se desvían por otras vías, generando afectaciones recurrentes.

Agradezco la atención prestada y reitero nuestro compromiso con la comunidad. Estaremos muy atentos al avance de los estudios y diseños del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, así como a las decisiones que de allí se desprendan, con el propósito de brindar tranquilidad a los habitantes de este sector. Es fundamental que la comunidad esté informada de forma clara y oportuna sobre los procesos y las soluciones que se están gestionando para dar respuesta a esta situación que tanto los afecta.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA Y DICE... Gracias, señor presidente. Mi intervención también está relacionada con ese mismo sector, donde tengo mi residencia y he vivido directamente las afectaciones. Cada vez que se presentan lluvias torrenciales, los bajantes colapsan y las tapas del alcantarillado son expulsadas por la presión del agua. Además, en la carrera 33, particularmente en la zona del parque, el agua no solo baja por la vía principal, sino también por detrás de las viviendas, lo que agrava aún más la situación.

Es importante señalar que en ese mismo sector hay proyectada una futura construcción. Si no se toman medidas con antelación, esta obra podría empeorar la problemática existente, ya que las viviendas ubicadas en la carrera 33 —especialmente en el sector de Siboney— han sufrido constantes inundaciones por el colapso del sistema de alcantarillado.

Adicionalmente, se contempla la construcción de una planta de tratamiento en esa misma zona, lo que hace aún más urgente la intervención integral. Esta es una problemática que viene de tiempo atrás y que no solo ha generado incomodidades, sino daños materiales significativos. De hecho, hay una vivienda que permanece deshabitada debido a una inundación que deterioró parte de su estructura y afectó varios de sus muros.

Por todas estas razones, considero que es prioritario definir e intervenir esta situación con urgencia. No se trata de una afectación menor, sino de un problema grave que impacta directamente la calidad de vida de los habitantes del sector. Insto a las entidades competentes a tomar decisiones prontas y efectivas para evitar que esta problemática continúe o se agrave con los desarrollos futuros en la zona.

INTERVIENEN JUAN CAMILO CAICEDO – GERENTE DE OPERACIONES DE AAS SA Y DICE... Nuestro trabajo no se limita únicamente a la operación técnica de los sistemas; también implica una articulación constante con el municipio. En ese sentido, hemos logrado un proceso coordinado y efectivo con las diferentes dependencias de la administración municipal, incluyendo las secretarías

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

de Infraestructura y Planeación —tanto en sus gestiones actuales como anteriores—, así como con la interventoría a la operación.

Este trabajo articulado nos ha permitido identificar con claridad las necesidades prioritarias del municipio y avanzar en soluciones conjuntas. A través de mesas técnicas y reuniones en las que ha participado incluso el señor alcalde, hemos logrado avanzar significativamente. Cabe destacar que este nivel de articulación no se da en todos los municipios del país, por lo que es muy valioso lo que se ha construido en Santa Rosa de Osos.

Es importante hacer una precisión: el sistema de acueducto y alcantarillado es propiedad del municipio, y AAS SA tiene a su cargo la administración, operación y mantenimiento de dicho sistema mediante contrato. Por tanto, cualquier decisión de inversión estructural, como la ejecución del Plan Maestro, está en cabeza del municipio.

En cuanto a la protección de cuencas hidrográficas y el componente ambiental, actualmente la normativa establece que es el municipio el responsable de esta labor. Sin embargo, se están dando pasos importantes a nivel nacional hacia la incorporación de estos temas en los modelos tarifarios. Un ejemplo de ello es el piloto que se está realizando en la Cuenca del Río Grande, en el que participan entidades como CORNARE, EPM y otros actores cercanos a la cuenca. Este ejercicio busca evaluar cómo se puede integrar la protección de cuencas dentro de las tarifas, generando así una fuente de financiación para acciones ambientales sostenibles.

Respecto a la renovación de medidores, esta responde a una actualización normativa que establece nuevas condiciones para garantizar una medición más precisa del consumo. El objetivo es asegurar que los usuarios paguen exactamente por lo que consumen, evitando distorsiones derivadas de medidores antiguos o deteriorados. Aunque en algunos casos los usuarios no han percibido variaciones significativas en sus consumos, el cambio proporciona certeza tanto para el usuario como para la empresa, y permite sostener el sistema de manera justa y transparente.

Reiteramos que el enfoque de AAS SA es garantizar el buen funcionamiento del sistema, con una visión técnica y también social, para brindar tranquilidad a la comunidad, transparencia en la operación y acompañamiento permanente en los procesos de mejora del servicio.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ALVAREZ CARDONA Y DICE... Considero que en este caso lo que faltó fue una socialización oportuna. Cuando los usuarios reciben la visita directa con el anuncio del cambio del medidor, sin haber sido previamente informados sobre el proceso, es comprensible que se generen desconfianza e inquietud.

Por ello, quiero destacar la importancia de espacios como este para fortalecer la comunicación con la ciudadanía. Sería recomendable que, en futuras ocasiones, se contemple venir nuevamente al Concejo o enviar previamente una nota explicativa, o incluso un video —como el que ya nos compartieron anteriormente, el cual fue muy bien recibido—, para facilitar la comprensión de estos procesos.

Este tipo de acciones permiten una socialización efectiva, especialmente en temas que suelen causar preocupación en la comunidad. Como recomendación, propongo fortalecer los canales de

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

información y pedagogía dirigidos a la ciudadanía, pues lo que más valora la gente es estar debidamente informada y sentirse parte de los procesos que afectan su entorno.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDAN RAMIREZ Y DICE... Entiendo lo que nos comparten, y reconozco que en otros municipios también han tenido que enfrentar situaciones complejas con este tipo de procesos. Sabemos que, en la práctica, no es fácil implementar ciertos cambios, especialmente cuando van en contravía de la cultura local o de las dinámicas propias de nuestros territorios.

Lo he dicho en otras ocasiones: muchas veces uno ve que algunas personas hacen un esfuerzo grande por ayudar, y aun así, se encuentran con barreras normativas que no consideran nuestras realidades. En algunos casos, lo que se propone —como la instalación de medidores con telemetría o la renovación de equipos— es algo que, si bien puede parecer positivo en el papel, implica eliminar oficios o actividades que dinamizan la economía local, especialmente en momentos difíciles como los que vivimos.

Ustedes tienen una visión amplia del departamento, y saben que incluso dentro de Antioquia hay enormes diferencias: no es lo mismo el suroeste que el norte, ni el oriente que el bajo Cauca. Cada zona tiene sus propias particularidades, y por eso es tan importante contextualizar cada decisión.

Cuando se emiten resoluciones o normativas de aplicación general, muchas veces no se valora si realmente se necesita un cambio en todos los casos. Por ejemplo, hay medidores que no llevan tanto tiempo en funcionamiento, o que siguen siendo precisos, pero se cambian solo porque así lo exige una nueva resolución, que puede incluso dejar de estar vigente al poco tiempo por cambios en la normativa.

Yo no digo que se desconozcan las normas, pero sí que se aplique algo de flexibilidad y criterio. No todos los usuarios necesitan un cambio inmediato, y más cuando se sabe que todo esto finalmente se carga al consumidor final, quien ya paga tarifas, impuestos y otros costos. Por eso, el llamado es a que desde la empresa se tenga un mayor compromiso con el ciudadano, que se evalúe caso por caso, y que seamos conscientes de que estas decisiones deben ir acompañadas de pedagogía y sensibilidad frente a la realidad social de nuestros municipios.

INTERVIENEN JUAN CAMILO CAICEDO – GERENTE DE OPERACIONES DE AASSA Y DICE... La normativa vigente data de finales de 2018, y nosotros nos hemos ajustado a ella, ya que establece ciertos criterios, especialmente en cuanto a la vida útil de los medidores. Es importante destacar que este es un tema que involucra varias dimensiones, siendo la social una de las más fundamentales en nuestro país.

Sabemos que esta es una cuestión compleja, pero con el paso del tiempo se ha avanzado en la implementación de estas medidas, no solo por la regulación, sino también por recomendaciones técnicas, en particular relacionadas con la medición para todos los sectores.

Actualmente, la premisa que manejamos es que, según las indicaciones de los fabricantes de medidores, después de cinco años, estos dispositivos ya no funcionan de manera óptima. No hacen milagros; su eficiencia de medición disminuye y, en muchos casos, no podemos garantizar la

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

precisión en el consumo que se está registrando. Por ello, es necesario renovar o actualizar estos equipos.

Entendemos que esta situación puede generar inquietudes, sobre todo cuando algunos usuarios han visto disminuir su consumo y, por tanto, su factura. Queremos ser equitativos y justos con todos.

Conscientes del impacto financiero que esto puede representar para las familias, hemos implementado opciones de financiación para facilitar el pago de estos cambios, ofreciendo plazos desde un mes hasta 36 meses. Esto busca aliviar la carga económica en los hogares y facilitar la transición hacia sistemas más precisos y confiables.

Es importante que todos comprendamos que este proceso es necesario para garantizar la correcta medición y cobro justo del servicio.

INTERVIENEN INGENIERA JOANA ANDREA OROZO BUILES- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y YOJAM MOSQUERA VALENCIA - DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS INFRAESTRUCTURA FISICA Y SALUDAN... Proporcionó respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación de Power Point que consta de 32 diapositivas, documento que se encuentra adjunto en la presente acta y disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL Y DICE... se somete a votación para que la sesión ordinaria sea declarada sesión ordinaria permanente.

1. CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ALVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE : APRUEBO
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
11. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA. APRUEBO

La sesión se declaró sesión ordinaria permanente.

**NOTA:** las concejalas Marta Idali Muñoz Mesa Y Valeria Ramírez Roldán, no se encontraban en el recinto al momento de la votación.

INTERVIENEN INGENIERA JOANA ANDREA OROZO BUILES- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y DICE... Desde el primer día en el que asumí mi cargo, me reuní con el director de obras y realizamos un recorrido para verificar y puntualizar algunos resaltos; se identificaron aproximadamente tres. Sin embargo, es fundamental evaluar los demás casos que

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

ustedes han mencionado para realizar un diagnóstico completo, estimar presupuestos y, posteriormente, adelantar las gestiones pertinentes ante el señor alcalde.

Reconocemos que desde la Secretaría muchas veces no tenemos la capacidad operativa para hacer un levantamiento exhaustivo de todas las problemáticas del municipio, por lo que valoramos profundamente el apoyo que ustedes, como concejales, nos brindan al reportar estas situaciones.

En lo relacionado con los resaltos, se pretende que su instalación cumpla con la normativa vigente de señalización vial y reduzca efectivamente la velocidad del tránsito vehicular. Se están evaluando, además, algunos resaltos tipo “pompeyano”, que cuentan con una superficie plana superior y permiten el paso peatonal, a diferencia de los resaltos convencionales.

Es importante que estos elementos no representen un riesgo para motociclistas, quienes en ocasiones los usan imprudentemente. Por eso, deben tener una altura adecuada: ni muy alta para evitar accidentes, ni muy baja que pierdan su función.

Sobre la construcción de andenes en la calle El Palo, hemos estado revisando la situación. La concejala Johana también ha hecho seguimiento al tema. Nos reuniremos con el equipo técnico de EDUNA —entidad encargada de contratar— para determinar el alcance del proyecto. Nuestro objetivo es que los andenes se construyan de forma integral y funcional, ya que dejarlos incompletos no mejora ni la movilidad peatonal ni la vehicular, sino que obliga a los peatones a transitar por la vía, exponiéndose a riesgos innecesarios.

En cuanto a la ocupación del espacio público, corresponde a la Secretaría de Planeación hacer los trámites necesarios para recuperar estas áreas que deben ser usadas por los peatones.

Respecto al manejo de aguas lluvias, es un tema clave. La durabilidad de las vías depende del adecuado escurrimiento y tratamiento de aguas de escorrentía. Las vías sin pavimentar, con materiales superficiales lavables, se deterioran con rapidez. Por eso, mientras no se cuente con estructuras de rodadura adecuadas (como pavimentos flexibles o rígidos), su mantenimiento será frecuente.

En la calle Luisa, aclaro que apenas nos encontramos en la etapa de estudios y diseños. No hay intervención con maquinaria porque aún no hemos pasado a ejecución.

Es esencial también que, antes de intervenir vías por resaltos o pavimentación, se garantice el manejo hidráulico de aguas lluvias. Esto evitará futuras intervenciones por fallas en redes de acueducto o alcantarillado. Si no se actúa con planificación, se desperdician recursos y se compromete la sostenibilidad de las obras.

La infraestructura vial impacta directamente en la economía del municipio. Una red vial adecuada facilita el intercambio comercial, especialmente en una región con fuerte producción lechera, agrícola y cárnica como Santa Rosa de Osos.

No obstante, en zonas rurales enfrentamos dificultades por el tipo de suelo y los materiales de cantera no certificados, que afectan la compactación y generan procesos erosivos, agravados por las lluvias. Las intervenciones se hacen raspando, retirando material contaminado, y posteriormente compactando con nuevo material, pero la lluvia inmediata debilita el trabajo realizado.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Sobre el tramo entre Los Chorros y la troncal, me comprometo a revisar qué se tiene contemplado en el plan de desarrollo. Agradezco sus observaciones y haré seguimiento.

Sabemos que nuestras intervenciones deben estar acompañadas de supervisión técnica. Reconozco que, debido a la alta carga operativa del personal profesional, no siempre hemos podido estar presentes en cada punto, pero asumimos el compromiso de mejorar en ese aspecto.

En relación con la problemática presentada en Las Agüitas, esta mañana nos reunimos con el Comité Técnico designado para hacer el análisis correspondiente. ASA está trabajando en el plan maestro de alcantarillado, y se están evaluando soluciones no solo para este sector, sino para otros puntos críticos del municipio.

Resalto la importancia de mantener una comunicación constante y asertiva. Pueden contactarme al número 310 450 0367. Si en algún momento no puedo contestar de inmediato, les pido comprensión: en ocasiones me encuentro en reuniones o atendiendo emergencias. Sin embargo, garantizo que recibirán respuesta oportuna.

Mi presencia en la oficina será más frecuente; Joana me apoya como ojos en campo, pero como secretario, mi deber también es atender directamente a la comunidad y a ustedes, representantes dignos de nuestra ciudadanía.

Respecto a las vías de los corregimientos de San Pablo, San Isidro y Montañita, me comprometo a revisar qué está previsto y cómo podemos gestionar su inclusión como prioridad.

Finalmente, los invito a que redactemos un derecho de petición conjunto a la Gobernación de Antioquia para solicitar atención a nuestras vías departamentales. Este documento será más fuerte que un simple oficio y puede tener mayor peso institucional. Si desean, mañana podemos reunirnos en mi oficina para elaborarlo.

También aclaramos que respecto a proyectos ejecutados por entes como RENTAL, el municipio no puede aplicar pólizas porque no fue el contratante directo. Las acciones deben ir dirigidas a la Gobernación de Antioquia. Si algún concejal tiene contacto directo con el Secretario de Infraestructura del Departamento, agradeceríamos su intermediación para solicitar que la maquinaria no sea retirada hasta que concluyan las intervenciones.

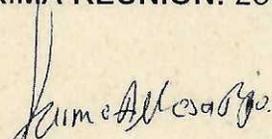
## **6. PROPOCISIONES Y VARIOS**

No hubo proposiciones y varios.

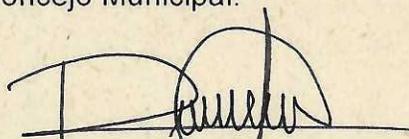
 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

No siendo otro el objetivo de esta reunión se da por terminada a las 6:30 pm el día 22 de mayo de 2025.

**PROXIMA REUNIÓN:** 23 de mayo, recinto Concejo Municipal.



**JAIME ALBERTO MESA RESTREPO**  
 Presidente del Concejo Municipal



**PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA**  
 Secretaria General

Elaboró: Sara Vélez Arboleda

